

HECHO RELEVANTE

Bankinter Emisiones S.A.U. (la "Entidad") de conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, comunica que la agencia de calificación crediticia Standard & Poor´s ha anunciado en el día de hoy que revisa y mejora el rating de las Participaciones Preferentes emitidas por la Entidad, de "CCC+" a "B".

Madrid, a 27 de noviembre de 2014

Bankinter Emisiones, S.A.U.